

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24813 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba (antiguo Instancia n.º 9)

Anuncia:

1. Que en el procedimiento número 708/14, con NIG 1402142M20140000743 referente al deudor MONTEALTO PROJECT MANAGEMENT, S.L.U., con CIF n.º B14758627 y con domicilio en C/ Historiador Díaz del Moral, 1-1.º Córdoba, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados, el plazo de diez días, se computará desde la publicación en el Boletín oficial del Estado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 13 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160031326-1